



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-25085304-APN-DNRNPACP#MJ Solicitud Tipo "03-D" Auto y Moto

---

VISTO el EX-2017-00420919-APN-DNRNPACP#MJ y la Resolución M.J. y D.H. N° 438 del 30 de mayo de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución M. J. y D.H. N° 438 del 30 de mayo de 2017 se han introducido modificaciones en el Anexo I del Convenio Marco suscripto por el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS y la CÁMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR (C.C.A.), registrado como M.J. y D.H. N° 2881 del 28 de diciembre de 2012 y sus modificatorias, con el objeto de incorporar nuevos modelos de Solicitudes Tipo a la nómina de elementos registrales que suministra el mencionado Ente Cooperador en el marco de la Leyes N° 23.283 y 23.412.

Que dicha incorporación plasma la propuesta de esta Dirección Nacional de aplicar el Sistema de Trámites Electrónicos (S.I.T.E.), implementado por Disposición D.N.R.P.A. y C.P. N° 70 del 19 de febrero de 2014, al trámite de Inscripción de Contrato de Prenda, creando al efecto una *Solicitud Tipo "03" –Inscripción de Contrato Prendario*, de carácter digital, tanto para automotores como para motovehículos.

Que ello encuentra fundamento en el Régimen Jurídico del Automotor (Decreto-Ley N° 6582/58 -ratificado por Ley N° 14.467-, T.O. Decreto N° 1.114/07 y sus modificatorias) que dispone que esta Dirección Nacional es el Organismo de Aplicación del citado Régimen, resultando de su competencia, la organización y el funcionamiento del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor a su cargo, conforme los medios y procedimientos técnicos más adecuados para el mejor cumplimiento de sus fines.

Que el artículo 13 de dicho Régimen expresamente prescribe que esta Dirección Nacional se encuentra facultada para determinar la creación, los contenidos y demás requisitos de validez de las Solicitudes Tipo y Formularios de uso obligatorio para peticionar las inscripciones o anotaciones ante los Registros Seccionales que de ella dependen.

Que, de esa manera, la casi totalidad de los trámites registrales podrán ser iniciados por los interesados desde cualquier computadora o a través de cualquier aplicación informática que lo permita, antes de concurrir a las sedes registrales.

Que, con ese objeto, es necesario aprobar los modelos que serán utilizados por los Registros Seccionales en la instrumentación de los referidos trámites de Inscripción de Contratos de Prenda sobre automotores y

motovehículos.

Que los nuevos modelos de Solicitud Tipo "03" – Inscripción de Contrato Prendario, de carácter digital, tanto para automotores como para motovehículos deben ser incorporados al Digesto de Normas Técnico-Registrales, Título I, Capítulo I, Sección 3ª.

Que la presente se dictan en uso de las facultades conferidas por el artículo 13 del Régimen Jurídico del Automotor (Decreto-Ley N° 6582/58 -ratificado por Ley N° 14.467-, T.O. Decreto N° 1.114/07 y sus modificatorias) y por el artículo 2º, inciso c), del Decreto N° 335/88.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR  
Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébanse los modelos de Solicitud Tipo "03-D" Auto y Solicitud Tipo "03-D" Moto, que como Anexos IF-2018-25197570-APN-DNRNPACP#MJ e IF-2018-25198602-APN-DNRNPACP#MJ integran la presente e incorpóraselos como Anexos XXXVI y XXXVII, respectivamente, de la Sección 3º, Capítulo I, Título I del Digesto de Normas Técnico-Registrales del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.

ARTÍCULO 2º.- Incorpóranse al artículo 1º, Sección 3ª, del Capítulo I, Título I del Digesto de Normas Técnico-Registrales, como incisos e) bis y 21), la Solicitud Tipo "03-D" Auto y Solicitud Tipo "03-D" Moto, respectivamente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, atento su carácter de interés general, dése para su publicación a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**03-D**



**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
Presidencia de la Nación**

**Registro Nacional de la Propiedad del Automotor**  
**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN CONTRATO PRENDARIO**

DECRETO 15349/MS RATIFICADO POR LA LEY 12952



00000000

Nº 00000000\*



**DNRPA**



FIRMAS

ACREEDOR

DEUDOR

CERTIFICO: Que el adjunto Contrato de PRENDA CON REGISTRO que fue presentado en la fecha determinada en "B", se inscribió bajo la numeración indicada en "A" en el día de la fecha, en este Registro Seccional a cargo del autorizante.

Lugar y fecha

de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Sello del Registro Seccional

Firma y sello aclaratorio del Encargado de Registro

ESTE CERTIFICADO ES EL PREVISTO EN EL ART.26 DEL DECRETO - LEY 15348/46 RATIFICADO POR LEY 12962, COMO UNICO TITULO EJECUTIVO VALIDO AL QUE SE ADJUNTARA IMPRESCINDIBLEMENTE EL ORIGINAL DEL CONTRATO PRENDARIO Y SUS ANEXOS.

ENDOSO \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_  
Páguese a la orden de \_\_\_\_\_  
domiciliado en \_\_\_\_\_  
calle \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_

REGISTRO DEL ENDOSO \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Registrado al endoso de \_\_\_\_\_  
a favor de \_\_\_\_\_  
al folio respectivo del Libro del Registro, \_\_\_\_\_

SELLO

FIRMA DEL ENDOSANTE

FIRMA DEL ENDOSATARIO

FIRMA DEL JEFE DEL REGISTRO

CANCELACION DEL CONTRATO  
de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_ Pagado en la fecha, cáncélase  
en el Registro de Inscripción.

REGISTRO DE CANCELACION: En la fecha se registró la cancelación  
del presente contrato, al folio respectivo del Libro del Registro.  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

SELLO

FIRMA DEL ULTIMO TENEDOR

FIRMA DEL JEFE DEL REGISTRO

TRASLADO: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Se tomó nota en el folio respectivo del Libro del Registro, del traslado de los bienes a la siguiente ubicación:

\_\_\_\_\_ habiéndose efectuado la comunicación por nota archivada bajo el N° \_\_\_\_\_

FIRMA DEL JEFE DEL REGISTRO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-25085304-APN-DNRNPACP#MJ Solicitud Tipo "03-D" Auto

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

**03-D**  
**MOTOVEHÍCULO**



**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**  
**Presidencia de la Nación**  
**Registro Nacional de la Propiedad del Automotor**  
**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN CONTRATO PRENDARIO**  
DECRETO 1534/05 RATIFICADO POR LA LEY 12952



00000000  
Nº 00000000\*



**DNRPA**



FIRMAS

ACREEDOR

DEUDOR

CERTIFICO: Que el adjunto Contrato de PRENDA CON REGISTRO que fue presentado en la fecha determinada en "B", se inscribió bajo la numeración indicada en "A" en el día de la fecha, en este Registro Seccional a cargo del autorizante.

Lugar y fecha

de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Sello del Registro Seccional

Firma y sello aclaratorio  
del Encargado de Registro

ESTE CERTIFICADO ES EL PREVISTO EN EL ART.26 DEL DECRETO - LEY 15348/46 RATIFICADO POR LEY 12962, COMO UNICO TITULO EJECUTIVO VALIDO AL QUE SE ADJUNTARA IMPRESCINDIBLEMENTE EL ORIGINAL DEL CONTRATO PRENDARIO Y SUS ANEXOS.

ENDOSO \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_  
Páguese a la orden de \_\_\_\_\_  
domiciliado en \_\_\_\_\_  
calle \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_

REGISTRO DEL ENDOSO \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Registrado al endoso de \_\_\_\_\_  
a favor de \_\_\_\_\_  
al folio respectivo del Libro del Registro, \_\_\_\_\_

SELLO

FIRMA DEL ENDOSANTE

FIRMA DEL ENDOSATARIO

FIRMA DEL JEFE DEL REGISTRO

CANCELACION DEL CONTRATO  
de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_ Pagado en la fecha, cáncélase  
en el Registro de Inscripción.

REGISTRO DE CANCELACION: En la fecha se registró la cancelación  
del presente contrato, al folio respectivo del Libro del Registro.  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

SELLO

FIRMA DEL ULTIMO TENEDOR

FIRMA DEL JEFE DEL REGISTRO

TRASLADO: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Se tomó nota en el folio respectivo del Libro del Registro, del traslado de los bienes a la siguiente ubicación:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

habiéndose efectuado la comunicación por nota archivada bajo el N° \_\_\_\_\_

FIRMA DEL JEFE DEL REGISTRO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-25085304-APN-DNRNPACP#MJ Solicitud Tipo "03-D" Moto

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.